INFORME DE CONTRATISTA SSS-CD-PSP-508-2026	
Informe Parcial *2 / No. Del Informe*	*Informe Final ___*
Periodo del Informe: *Del 1 de Febrero de 2026 hasta el 28 de Febrero de 2026*	
Fecha en que se rinde el informe	*Marzo de 2026*

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES "Las estipuladas como específicas en el contrato"	**ACTIVIDADES** "Desarrolladas en el mes referente a la obligación"	**PRODUCTOS** "Con respecto a la actividad desarrollada, anexar en medio magnéticos, organizar carpeta con número"
1) Ejecutar asistencias técnicas de asesoría (diagnóstico) y de acompañamiento (seguimiento) dirigidas al talento humano en salud de las Empresas Sociales del Estado, Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades Territoriales de las 14 regiones de salud, con el fin de desarrollar y fortalecer capacidades para la implementación de: i. Lineamiento de la Política de Educación Sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y del Lineamiento de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Niños, Niñas y Adolescentes (Circular Departamental N.° 104 de 2023). ii. Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en adolescentes y jóvenes, con énfasis en la articulación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), intervenciones colectivas de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en el marco de la estrategia "Joven piensa y actúa Positivamente", con énfasis en la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, y el Protocolo	El municipio realiza asistencia técnica en los municipios de Agua de Dios, Ricaurte, Jerusalén y Tocaima, asistiendo a las entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado (ESE) y/o Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).	Se anexa: Carpeta por municipio (Agua de Dios, Ricaurte, Jerusalén y Tocaima) Por municipio se presenta los siguientes productos: • Entidades Territoriales de Salud (ETS). - Evidencia de concertación de la asistencia técnica - Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 - Control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011 - Instrumento de Diagnostico de SSR adolescentes - VRSG y plan de mejoramiento - Registro fotográfico. - Evidencia de envío de informe, plan de mejoramiento e instrumento a la entidad beneficiada. • Empresas Sociales del Estado (ESE) y/o Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS). - Informe de asistencia técnica código: M-AT-FR-003 - Control de asistencia técnica código: M-AT-FR-011 - Instrumento Instrumento de Diagnostico de SSR adolescentes - VRSG y plan de mejoramienyo - Registro fotográfico.

y ruta de atención en salud a víctimas de violencias por razones de sexo y género, con énfasis en violencia sexual. Lo anterior, en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y según la asignación correspondiente.		
2) Ejecutar procesos de capacitación dirigidos al talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública y privada, así como de las entidades territoriales municipales pertenecientes a las 14 regiones de salud, orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades conforme a las necesidades identificadas mediante los instrumentos de evaluación aplicados en la obligación N.° 1, en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y de acuerdo con la asignación correspondiente.	Obligación contractual proyectada para su ejecución en los períodos subsiguientes del año 2026. La asignación y ejecución de estas obligaciones se realizará conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato y la coordinación del componente. Esta actividad corresponde a la planeación del Plan de Asistencias Técnicas y se ejecutará de manera programada a partir del mes de febrero y hasta el plazo de ejecución del contrato	
3) Organizar mesas de trabajo con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de los municipios priorizados, orientadas a la gestión de barreras intrasectoriales y a la coordinación de acciones que faciliten el cumplimiento de políticas, objetivos y la mejora de los indicadores en salud sexual y reproductiva, en concordancia con las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), la estrategia "Joven piensa y actúa Positivamente", la Circular N.° 104 de 2023, y la ruta de atención integral en salud de las violencias por	Obligación contractual proyectada para su ejecución en los períodos subsiguientes del año 2026. La asignación y ejecución de estas obligaciones se realizará conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato y la coordinación del componente. Esta actividad corresponde a la planeación del Plan de Asistencias Técnicas y se ejecutará de manera programada a partir del mes de febrero y hasta el plazo de ejecución del contrato	

razones de sexo y género o de tipo sexual, según la asignación correspondiente.		
4) Contribuir al fortalecimiento de las redes de cuidado para potenciar las capacidades familiares y comunitarias en el acompañamiento y cuidado integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.	Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2026, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.	
5) Diseñar y ejecutar estrategias de información, educación y comunicación en salud en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y según la asignación correspondiente.	Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2026, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.	
6) Analizar los eventos violencia sexual y embarazo infantil y adolescente, incluyendo el seguimiento técnico de los casos con las entidades territoriales de salud, las empresas administradoras de planes de beneficios y las instituciones prestadoras de servicios de salud, así como el acompañamiento en las entidades de análisis y demás espacios de vigilancia en salud pública, conforme a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Circular vigente y los lineamientos departamentales para la gestión de acciones de salud pública en el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación correspondiente.	El contratista realizar el cargue de la información correspondiente a diez (10) casos de embarazo infantil mediante la matriz de seguimiento en las carpetas digitales de ocho (8) municipios; (ii) Así mismo, realiza la gestión para la firma de los acuerdos de confidencialidad correspondientes a los municipios asignados (26), con el fin de generar los accesos a las carpetas de seguimiento de eventos de cada uno de los territorios, y ubicar el acuerdo firmado en la carpeta digital. (iii) adelanta la organización de las carpetas digitales correspondientes a los eventos de interés en sexualidad (Embarazo infantil, Adolescentes y violencia sexual) en los 26 municipios asignados, (iv) adelanta el acompañamiento para el cumplimiento de la Circular 207 de 2024 en treinta y cuatro (34) casos de embarazo adolescente, distribuidos en los municipios de Agua de Dios, Apulo, Cáqueza, Fosca, Girardot, Guaduas, Gutiérrez, Medina, Paratebueno, Ricaurte y Viotá, así como en siete (7) casos de violencia sexual con residencia en los municipios de Caparrapí, Guaduas, Paratebueno, Ricaurte y Viotá; y 3 casos de embarazo infantil, distribuidos en los municipios de Girardot y Caparrapí; y (v) realizar el seguimiento directo con las IPS y el	La actividad se ejecuta durante todos los periodos del plazo del contrato. Condiciones De Calidad: -Captura de Pantalla desagregado evento EI - SE Condiciones De Calidad: -Captura de Pantalla desagregado evento EI - SE 5 - MUNICIPIOS -Captura de Pantalla desagregado evento EI - SE 5 - EAPB -Captura de Pantalla desagregado evento EA- SE 5 - MUNICIPIOS -Captura de Pantalla desagregado evento EA - SE 5 - EAPB -Captura envió correos diligenciamiento ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 -Captura envió correos seguimiento eventos de salud pública y cumplimiento circular 207 de 2024 a municipios asignados (26)

	registro de la información en la matriz de siete (5) casos priorizados de embarazo adolescente con residencia en los municipios de Agua de Dios, Apulo y Ricaurte dejando 5 casos abiertos El contratista también desagrego las bases de nacidos vivos de los eventos de: ***Embarazo en adolescentes y embarazo infantil*** Por municipios (pestaña para cada municipio con la totalidad de casos del evento) y por EAPB (pestaña para cada EAPB con la población asegurada), en archivos independientes.	
7) Participar en los comités, mesas operativas y reuniones mensuales convocadas por la Dirección de Salud Pública, el componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, y demás entidades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, según la asignación correspondiente.	El contratista realiza participación en reuniones del componente de SSR	Se anexa: -Acta de reuniones equipo del 9 y 11 de febrero -Acta reunión 12 y 17 de febrero eventos SSR - NNR - VSX875 -Acta reunión inducción 24-02-2026 -Acta unidad territorial 10 de febrero
8) Elaborar, consolidar, gestionar y responder de manera oportuna las solicitudes de información y los documentos requeridos (lineamientos, circulares, instrumentos, instructivos, fichas, entre otros), así como apoyar los procesos de planeación, desarrollo, monitoreo y evaluación de las acciones e intervenciones del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación.	El contratista realiza actualización de formato de insumo de asistencia técnica correspondiente a Informe de Asistencia técnica de IPS e instrumento de Diagnostico de IPS para las líneas operativas de SSR de adolescentes y abordaje integral de violencias por razones de sexo y genero	Se anexa: -Informe de asistencia técnica de IPS -Instrumento de Diagnostico de IPS para las líneas de SSR de Adolescentes y abordaje integral de violencias por razones de sexo y genero -Pantallazo envió de informe e instrumento ajustados
9) Participar en la construcción de respuestas a los requerimientos allegados a su componente, así como suministrar la información pertinente que soporte dicha respuesta, dando cumplimiento a los términos indicados por el supervisor.	El contratista realiza cronograma y plan de trabajo correspondiente para periodo de ejecución de Febrero	Se anexa: -Plan de trabajo SS-CD-PSP-508-2026 -Cronograma por Google calendario - febrero -envió de plan de trabajo y cronograma FEBRERO
10) Participar en las reuniones y capacitaciones	El contratista participa para el periodo de febrero en la jornada de	Se anexa: -Captura y evidencia

programadas por la Secretaría de Salud y Ministerio de Salud en el marco de las acciones de la gestión de la salud pública.	inducción en salud pública del 23 de febrero y en la asistencia técnica sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes del 25 de febrero - liderada por el ministerio de salud y protección social	fotografía de asistencia a jornada de inducción en salud publica 23.02.2026 -Acta de reunión de Asistencia técnica sobre salud sexual y reproductiva 25.02.2027
11) Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	Otros documentos informes registros o insumos que se requieran para garantizar el cumplimiento del objeto contractual conforme a las necesidades del proyecto y las instrucciones del supervisor	

Cordialmente,



Firma Contratista
NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
C.C. No. 1.070.626.818 de Girardot Cundinamarca
Correo: Nicholle.lozano@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 3153899171